

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN MÁLAGA POR LA QUE SE DESIGNAN A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA MESA DE CONTRATACIÓN QUE HA DE VALORAR LAS OFERTAS TÉCNICAS SUSCEPTIBLES DE UN JUICIO DE VALOR, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE CONTR 2024/294573, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS RESIDENTES EN LOS ASPERONES.

Según lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y el Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales establece que le corresponde a la Mesa de Contratación, la valoración de las distintas proposiciones, a cuyo efecto podrá solicitar los informes técnicos que considere precisos.

La cláusula 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta contratación establece la posibilidad de designar una Comisión Técnica de apoyo a la Mesa de Contratación, encargada de elaborar los correspondientes informes técnicos en relación con la documentación contenida en el Sobre Electrónico 2 (Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor).

Por todo lo anterior, habiéndose iniciado los trámites para la adjudicación del contrato arriba indicado,

RESUELVO

PRIMERO. Designar a los miembros de la Comisión Técnica de Apoyo a la Mesa de Contratación que ha de valorar las ofertas técnicas susceptibles de un juicio de valor, para la adjudicación del Expediente de contratación del servicio para la elaboración de un estudio para la inclusión social de personas residentes en los Asperones, mediante procedimiento abierto y presentación electrónica de ofertas (CONTR 2024/294573), que estará compuesta por los siguientes miembros:

- GARCÍA MORENO, ADRIANA -Gerente Plan de Barriadas. D.T. Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Málaga.

- AGUILAR GUERRERO, RUBÉN JUAN -Coordinador Educación Permanente. D.T. de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Málaga.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RUTH SUSANA SARABIA GARCIA	11/09/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jm2RWAECY8ZNFULC3628L5VPT	PÁG. 1/2



- PADIAL SERRANO, MARÍA DOLORES -Directora Unidad de Gestión Clínica El Cónsul. Servicio Andaluz de Salud. Distrito Sanitario Guadalhorce.

- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, JOSÉ ÁNGEL -Director Área Territorial de Empleo Málaga capital. Servicio Andaluz de Empleo.

- LÓPEZ CALLEJÓN, PABLO -Oficina técnica. Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Málaga.

SEGUNDO. Publicar la designación en el Perfil de Contratante de la Delegación Territorial.

TERCERO. Notificar esta Resolución a los interesados, haciéndoles saber que podrán alegar las causas de abstención en las que pudieran resultar incursos.

En Málaga, a fecha de la firma electrónica
LA DELEGADA TERRITORIAL,
Fdo. Ruth Susana Sarabia García



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RUTH SUSANA SARABIA GARCIA	11/09/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2RWAECY8ZNFULC3628L5VPT	PÁG. 2/2	